



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000015-CAMPECHANA DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 524 ENTRE CALLE MENSURA Y AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 1 95 50
		PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	12-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		31/10/2018
UNIDAD	11-Coordinación Administrativa		OSV-1276
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO: PPD GARANTÍA DE 6 MESES EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.		RV1211-0018
			RV1211-0018 - 15/10/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJH-9096	SERIE	1GN5C8KC7GR336652	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2016	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	88272
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET SUBURBAN				

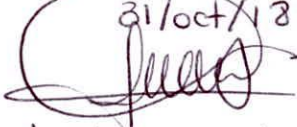
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$842.53
0134	ACEITE SINTETICO 5W30 ACDELCO ✓	LITRO	8	\$90.79	\$726.32	\$116.21	\$842.53
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$664.62
1239	FILTRO DE ACEITE. ACDELCO ✓	PIEZA	1	\$180.95	\$180.95	\$28.95	\$209.90
1333	KIT DE PROTECCION MARCA ACDELCO ✓	PAQUETE	1	\$392.00	\$392.00	\$62.72	\$454.72
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$950.84
0090	LAVADO DE MOTOR	SERVICIO	1	\$124.38	\$124.38	\$19.90	\$144.28
0540	SERVICIO DE ESTETICA DE MOTOR	SERVICIO	1	\$171.55	\$171.55	\$27.45	\$199.00
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR. MANTENIMIENTO DE 90,000 KMS.	SERVICIO	1	\$523.76	\$523.76	\$83.80	\$607.56

SUBTOTAL \$2,118.96
IVA \$339.03
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$2,457.99 ✓

(SON: DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N)

Cadena Original : [12][11][OSV-1276][15][24579936][31102018][13][92]

Cadena Encriptada : 3+g7/uPyZWlgV1fJ0AYIVuGt4tSJ4etB4fKLLAoLLMQiJIYsiHguD+YDjyoUsik

Recibido
31/oct/18

Lic. Laura Justina

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000015-CAMPECHANA DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 524 ENTRE CALLE MENSURA Y AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO	
RFC	TELEFONO 981 81 1 95 50 PLAZO DE ENTREGA 2 Dias hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	12-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	 31/10/2018 OSV-1276 RV1211-0018 RV1211-0018 - 15/10/2018
UNIDAD	11-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO: PPD GARANTÍA DE 6 MESES EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJH-9096	SERIE	1GNSC8KC7GR336652	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2016	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	88272
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET SUBURBAN				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 71750	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0322	ESTATUS: Autorizado
 ae621b9eda0549b38c06698d92e51041	

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000015-CAMPECHANA DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 524 ENTRE CALLE MENSURA Y AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO	CONFORME
RFC	██████████	TELEFONO 981 81 1 95 50
		PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	12-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	 31/10/2018 OSV-1276 RV1211-0018 RV1211-0018 - 15/10/2018
UNIDAD	11-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO: PPD GARANTÍA DE 6 MESES EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJH-9096	SERIE	1GN5C8KC7GR336652	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2016	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	88272
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET SUBURBAN				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.